SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 46 minutos.)

-La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, que tiene a estudio la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2011, da la bienvenida a los representantes del Ministerio de Turismo y Deporte, Inciso 09, para hacer su presentación y posteriormente aclarar las dudas o preguntas de las señoras y señores Legisladores.

SEÑORA MINISTRA.- Buenas tardes, es un gusto estar aquí. Me acompañan el Subsecretario, doctor Antonio Carámbula, la Directora General de Secretaría, escribana Hyara Rodríguez, el Director Nacional de Deportes, profesor Ernesto Irurueta, el responsable de la infraestructura deportiva, arquitecto Daniel Daners, el Director de Promoción Deportiva, profesor Carlos Pazos y en un minuto nos acompañará también el Director Nacional de Turismo, licenciado Benjamín Liberoff.

Como los señores Senadores saben, el Inciso 09 contiene dos unidades ejecutoras, la 001 y la 002 y en esta Rendición de Cuentas cuenta con 3 artículos. En realidad, nosotros consideramos cuatro porque hay uno, el 282, que si bien no figura dentro del Inciso, tiene relación directa y estrecha con nuestra actividad.

Si los señores Senadores están de acuerdo, comenzamos por leer el articulado y después podemos ir en el desarrollo, actividad por actividad, de la Rendición de Cuentas de las dos unidades ejecutoras.

Los artículos 146 y 150 tienen que ver con la falta de personal capacitado para tareas específicas y nos permiten incluir la contratación de nuevos funcionarios o la creación de nuevos cargos. Hay que tener en cuenta que a lo largo de estos años en este Ministerio los ingresos de personal calificado han sido muy pocos. Se trata de una Cartera constituida, esencialmente, por funcionarios excedentarios de AFE y de PLUNA que necesita de la capacitación tanto de los técnicos en turismo, como deportólogos y del resto del personal calificado. De esta manera se logra reforzar los recursos humanos del Inciso permitiendo, obviamente, mejorarlos a los efectos de que la gestión cumpla eficazmente los objetivos que nos hemos planteado como meta.

Se presenta una reseña de los cargos que aspiramos a incluir en esta Rendición de Cuentas. Efectivamente, hemos hecho un relato largo de lo que queremos que se tenga en cuenta, tanto en lo concerniente a altas como también, en algunos casos, a bajas de personal del último Ejercicio.

Si los señores Senadores así lo creen conveniente, luego podremos extendernos en cuanto a qué nos estamos refiriendo con los llamados, a qué tipo de personal, que fundamentalmente debe tener capacitación en turismo y, obviamente, en deporte. Recalco que estamos hablando de los artículos 146 y 150.

Con respecto al artículo 147 debo decir que el objeto del gasto a que hace referencia atiende a beneficios sociales para la unidad ejecutora 001, que incluyen servicios odontológicos, uniformes y traslados de exfuncionarios de AFE incorporados al organismo. No se han contemplado otro tipo de servicios como, por ejemplo, cantina o guardería, beneficios que sí se han otorgado a la unidad ejecutora 002.

Lo que estamos haciendo es equiparar la unidad ejecutora 001 con la 002; las cifras que se incluyen en la Rendición de Cuentas permitirán otorgarle beneficios a la unidad ejecutora 001, vinculada al área del turismo -y eliminar esa desigualdad que existe entre una y otra- integrante de un Ministerio que sufrió una fusión hecha, en su momento, un poco a fórceps, producto de la creación del Ministerio de Deporte y Juventud y, luego, de su eliminación. Pasó bastante tiempo funcionando como Comisión Nacional de Educación Física y, finalmente, antes de culminar el período del señor Presidente Batlle, se la anexó a lo que en ese momento era el Ministerio de Deporte y Juventud, que

luego pasó a ser el Ministerio de Turismo y Deporte. De todo esto surgió un conjunto de inequidades entre el personal de una y otra unidad ejecutora. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es cumpliendo con un principio de equidad entre los trabajadores correspondientes.

Con respecto al artículo 149, debo decir que el artículo 754 de la Ley N° 18.719 estableció un mínimo retributivo a abonar a los funcionarios a partir del año 2011. A efectos de permitir realizar una carga horaria mayor, es necesario contar con más crédito; muchos funcionarios del Ministerio pudieron optar por hacer ocho horas y no seis, pero este artículo no va a generar costos dado que permite optimizar las partidas que ya teníamos habilitadas por el artículo 441 de la Ley N° 18.719. Cabe mencionar que el recordado artículo estableció una partida para convenios con organismos públicos y asociaciones civiles, y para contratos laborales a efectos de mantener y vigilar el equipamiento deportivo comunitario.

Realmente, esta ha sido una herramienta muy importante para nosotros en todos los rincones del país donde tenemos plazas de deportes. En ellas existía, por decirlo de alguna manera, cierto desorden y falta de continuidad en el trabajo con los equipos de apoyatura y limpieza y los utilizados en todas las tareas de cuidado de esas plazas.

Antes de hablar del artículo 151, quiero decir que sabemos que se ha recibido a los docentes de la ex Comisión Nacional de Educación Física. Al respecto quiero hacer notar que hubo un decreto, el N° 152/974, por el que tenían un régimen de licencia que les permitía usufructuar de hasta sesenta días hábiles al año. Ese régimen equiparaba a estos docentes con los del conjunto del sistema educativo, es decir los de Primaria, Secundaria y UTU.

En el año 1976 la Comisión Nacional de Educación Física transfirió las competencias en materia de educación física a la Educación Secundaria y a UTU. Y en 2009, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley Nº 17.556, los señores Senadores recordarán que se hizo lo propio con respecto a la educación física escolar, momento en que se universalizó la enseñanza de la educación física en todas las escuelas públicas del país, y se pasó las competencias a la ANEP.

Entendemos que aquellas razones que justificaban una equiparación de licencias docentes con este organismo han desaparecido. Por el contrario, la actividad docente en la Dirección Nacional de Deporte -Dinade- desarrollada fundamentalmente en los centros deportivos recreativos, como las plazas de deportes, es continua a lo largo de todo el año. Es decir que la actividad no se suspende, no hay vacaciones, sino que hay un incentivo de trabajo, especialmente, en el verano. No hay recesos como en el sistema educativo y la población, en general, utiliza mucho nuestros servicios a lo largo de todo el año, requiriendo atención en forma ininterrumpida.

En virtud de la imperiosa necesidad de horas docentes que tenemos, proponemos volver al régimen que tienen todos los trabajadores del país. Al haber hecho más infraestructura deportiva, como por ejemplo el techado de varias piletas, o la construcción de nuevos gimnasios, se requiere una extensión horaria y, por lo tanto, se necesitan más docentes para cubrirla. Por lo tanto, el horario de trabajo se extiende, de pasar dos horas en una pileta abierta, a trabajar desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche en una pileta techada.

Pero el régimen de licencias que teníamos hacía que perdiéramos a los docentes entre tres y cuatro meses al año. Hoy, las necesidades del servicio requieren, en una actividad que tiene desocupación cero en el país, contar con un mayor número de docentes. Incluso, alguno de los problemas que tenemos en el desarrollo de la infraestructura es ver con qué recursos humanos la vamos a cubrir, ya que se necesita de personas formadas y preparadas.

En este punto, hago un paréntesis -también lo hice en la Comisión de la Cámara de Representantes- por cuanto creo que la Universidad de la República tiene que rever la forma de ingreso de los estudiantes al Instituto Superior de Educación Física. No puede ser que Uruguay necesite docentes formados y que este sea el único instituto universitario que pone cuota de ingreso a quienes desean formarse como profesores de Educación Física, cuando se trata de una necesidad que tiene el país.

El artículo 296, que no figura formalmente en nuestro articulado, tiene muchísima relación con el resto porque ubica a los vehículos de tipo minibuses -de más de siete asientos y menos de dieciocho- entre los vehículos beneficiarios del Imesi para mejorar la flota destinada al transporte de turistas y que redunda en una mejora de la calidad de los servicios. En estos últimos años, la demanda de este servicio ha crecido mucho -ya sea por empresas de transporte u hoteleras que brindan la atención de traslado a sus pasajeros- y nos parece muy buena la inclusión de la exoneración del Imesi a esta clase de vehículos porque nos permitirá brindar una mejor calidad de servicio a los visitantes que llegan al país.

Por otra parte, quiero destacar el artículo 270 que refiere a la incorporación de una partida de US$ 2:000.000 para reforzar el trabajo que se está llevando a cabo en las Plazas del Siglo XXI, que están incorporadas al Programa "Convivencia Urbana" porque le hemos dado una importancia muy grande a esos espacios deportivos.

SEÑOR PENADÉS.- Antes de ingresar en algunas consultas sobre el articulado y dado que determinados artículos se refieren a los funcionarios del Ministerio de Turismo y Deporte, quisiera que la señora Ministra nos informara a cuánto asciende el número de funcionarios que hoy tiene dicha Cartera y cuántos han ingresado a partir del 1º de marzo de 2010.

Observamos que a través del artículo 148 se permiten una serie de contrataciones hasta la aprobación de la reestructura organizativa y de puestos de trabajo del Inciso. Entonces, nos gustaría conocer -esta pregunta está enlazada con la anterior- cuál es el estado de situación de dicha reestructura, ya que las autorizaciones para la misma fueron votadas hace casi dos años.

Tenemos interés, también, en que la señora Ministra nos informe a cuánto asciende la cifra que se invierte en campañas publicitarias de promoción del Turismo en Uruguay. Si es posible, también pediríamos que se nos desglose las que se realizan dentro del territorio nacional y las que se hacen en el extranjero, detallando dónde se hacen y a cuánto ascienden las mismas. A su vez, queremos saber cuánto dinero se destinó a publicidad el año pasado y qué agencia lleva adelante la tarea de elaborar la campaña publicitaria del Ministerio de Turismo y cómo fue seleccionada. Con relación a este tema, nos gustaría saber qué medidas se están tomando por parte del Ministerio en oportunidad de la actual situación que afecta a una de las principales fuentes de arribo de turistas a nuestro país, a causa de las medidas adoptadas en la República Argentina, de carácter económico, de manejo de tarjetas de crédito, etcétera. Quizás se esté pensando en la diversificación, a pesar de que eso va a ser muy difícil si el 70% ó el 80% del turismo proviene de la vecina orilla.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con el articulado, debo confesar que es la primera vez que leo que hay un Programa en el Ministerio de Turismo y Deporte, aunque quizás el mismo sea de larga data. Me refiero al Programa "Fortalecimiento de la Base Productiva de Bienes y Servicios" y quisiera que se me explicara en qué concepto se basa el mismo. En realidad, nunca había notado este concepto en los demás Incisos, por lo que me gustaría que se nos explicara a qué refiere.

Con relación al tema del Deporte, advierto que se nos ha adjuntado un memorando sobre las obras y la inversión realizada, por lo que nos interesaría conocer algún comentario, a vuelo de pájaro, sobre la situación en general, especialmente en lo que tiene que ver con algunas afirmaciones que ha hecho la señora Ministra en los últimos tiempos en cuanto a la participación de la delegación uruguaya en los Juegos Olímpicos. En este sentido, quisiera saber qué está pensando el Gobierno en cuanto a inversión para la participación de Uruguay en el futuro en los juegos de alta competencia, como en los Juegos Olímpicos y los Juegos Panamericanos.

SEÑORA MINISTRA.- Los temas sobre recursos humanos van a ser explicados por el señor Subsecretario, doctor Antonio Carámbula y la escribana Hyara Rodríguez. Con mucho gusto voy a responder todas las preguntas que, efectivamente, son muy importantes, pero formalmente no tienen que ver con la Rendición de Cuentas, sino que son hechos actuales. Reitero, no tengo ningún problema en contestar las preguntas formuladas por el señor Senador Penadés.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- En este momento tenemos 1.053 funcionarios; 206 de ellos revistan en la Unidad Ejecutora 001, “Dirección General de Secretaría”, y 847 en la Unidad Ejecutora 002, “Dirección Nacional de Deporte”.

En cuanto a los ingresos que estaban previstos en la Ley de Presupuesto y posteriormente en la Rendición de Cuentas, quiero señalar que los llamados para los nuevos contratos ya se hicieron y muchos de ellos están en evaluación. Esa es una de las modalidades de ingreso que están previstas mientras no se culmine con la reestructura a que se hizo referencia. Puedo decir que ya hay acuerdos -que estaban autorizados en el marco de la Ley de Presupuesto- en materia de recursos humanos, los que tienen como cometido, básicamente, brindar los servicios de las nuevas infraestructuras que se han ido inaugurando, como la atención de las piscinas, nuevos gimnasios, etcétera. Eso se ha hecho, en general, en acuerdo con las Intendencias, los Gobiernos locales y las organizaciones no gubernamentales que están llevando adelante esos servicios. Los nuevos ingresos relacionados con el Derecho Privado están siendo evaluados en este momento.

Con respecto a las reestructuras, la Presidencia de la República optó por otros Ministerios, como los de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Desarrollo Social e Industria, Energía y Minería; este último todavía está en plena reestructura. Nosotros hemos solicitado, como ya lo dijimos en la Cámara de Representantes y lo planteamos a la Secretaría General de la Presidencia y a la OPP, ser considerados en la próxima etapa de reestructura. De todas maneras, para no quedar en cero, en el marco de un Programa con el Banco Interamericano de Desarrollo en cuanto a la mejora de la competitividad de destinos turísticos está previsto un componente de fortalecimiento institucional, con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia en el manejo de los recursos e iniciamos la reorganización de nuestros procesos, con la Consultora KPMG, lo que seguramente nos va a colocar en una mejor posición para la etapa de reestructura, que esperamos se inicie lo antes posible.

SEÑORA MINISTRA.- Una de las preguntas del señor Senador Penadés se refería a qué agencia estaba encargada de la cuenta del Ministerio. Esta empresa fue seleccionada por una licitación -habrá que realizar una nueva a fin de año- y su nombre es Young & Rubicam. Se trata de una agencia que en los últimos años ha tenido un destaque muy importante, y muchos de sus primeros premios en los concursos o festivales de publicidad los ha ganado, justamente, con producciones institucionales vinculadas a las campañas del Ministerio de Turismo y Deporte.

Sobre el tema del fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios, debo expresar que lo incorporamos porque consideramos al turismo parte del Uruguay productivo. Esto figura en nuestro Programa de Gobierno y hemos defendido en forma contundente los servicios como parte del Uruguay productivo. Efectivamente, hay una base muy débil, por lo que debemos ocuparnos de esos temas que tienen que ver con el fortalecimiento de los recursos humanos, con los trabajos sobre la calidad de los servicios y con las buenas prácticas. Hay muchas cosas para hacer, relacionadas con esto, y que pueden parecer diferentes de las de otros Ministerios, pero ello se debe a que esta actividad ha tenido que pelear mucho para ser considerada de primera y no de segunda, como podrían ser algunas otras más tradicionales en el país. Esto lo defendemos con mucha fuerza.

El Director Nacional de Deportes va a referirse al tema de los deportes y las obras, pero ahora vamos a hablar de la República Argentina, y por supuesto que voy a dar mi opinión sobre los juegos olímpicos.

El turismo argentino ya no es más el 70% del que llega al Uruguay. Hoy, producto de que hemos ido captando turistas de otras partes de la región y del mundo, es el 50%, en un país que ha crecido sustancialmente y que en la actualidad se ubica como uno de los 10 países selectos del mundo en que la cantidad de turistas iguala a la de habitantes. El año pasado se estableció un récord, porque vinieron 3:000.000 de turistas, siendo los argentinos un poco más que 1:500.000, y el ingreso de divisas fue de US$ 2.000:000.000. Después del sector agroexportador, el turismo es uno de los sectores de mayores ingresos. Actualmente, los argentinos representan el 50% de los turistas que llegan a nuestro país, dado que ha crecido muchísimo la llegada de turistas brasileros. En los últimos seis años pasamos de 150.000 brasileños que visitaban el Uruguay a más de 400.000, país con respecto al cual no tenemos techo en este rubro. Hace unos días analizamos un estudio que nos proporcionó la Agencia Young & Rubicam sobre los potenciales clientes que Uruguay puede seguir

teniendo en Brasil, país que, como ustedes saben, producto de sus políticas ha sacado a mucha gente de la pobreza, ingresándola en las capas medias. La cifra total de personas que podrían tener posibilidades de viajar es de 19:500.000, y nosotros solamente estamos captando 400.000, es decir que no hay techo y podemos seguir creciendo en Brasil, salvo que haya problemas en la conectividad -y al respecto luego podremos hablar- que realmente es esencial para Uruguay. En estos últimos años, más allá de los dolores que nos causó Pluna, Uruguay creció sustancialmente. Puedo decir, con mucha certeza, que en el año 2005 nuestro país, por vía aérea, estaba muy aislado del resto del continente. Por ejemplo, alguien que quería venir desde Centroamérica, necesariamente tenía que sacar una visa, ir a Miami, volver a pasar por encima de su país y después de diez horas llegar al sur de América. Por eso tenemos que resaltar la importancia de la presencia de TACA, COPA, de los Hap's que ellas tienen, del propio crecimiento de compañías como LAN, SOL y GOL, del vuelo directo que conquistamos en estos años con Estados Unidos por American Airlines y, sin duda, de la actividad de Pluna. Desde la mirada del turismo, la Pluna que acaba de cerrar era infinitamente mejor que la que cayó en nuestras manos en 2007 y el mundo del turismo la llora porque esa compañía cumplía una labor de conectividad muy importante.

En cuanto a la situación actual con la República Argentina, por todo esto que vengo diciendo el turismo argentino es esencial para nosotros. Además, con la Argentina compartimos muchos vínculos más. Son nuestros principales clientes pero, además, hace más de 20 o 30 años han elegido a nuestro país como segunda residencia. Solo en Punta del Este hay 200.000 camas como segunda residencia de argentinos. Por tanto, hay un lazo que trasciende al turismo; quizás, podríamos hablar de un turismo diferente. Como dije, muchos argentinos han decidido tener su segunda residencia en el Uruguay y, además de eso, nos unen lazos culturales e históricos, entre otros, en forma permanente con ese país. Por lo tanto, cuidar a esos clientes es, en este momento, el centro de los desvelos del Ministerio de Turismo y Deporte. Queremos ser muy cautelosos y cuidadosos porque ahí están nuestros principales clientes y, realmente, como turistas siempre han sido bienvenidos pues los hemos sentido amigos. Ellos aprecian mucho el Uruguay y han sabido sortear situaciones ampliamente dificultosas, las peores que define la Organización Mundial del Turismo, como es el impedimento a la libre circulación de las personas. A pesar de la situación creada, hicieron 600 o 700 kilómetros más para llegar a Uruguay, ayudados por políticas públicas en las que pusimos mucha fuerza y mucha garra, con un gran convencimiento de lo que significa el turismo argentino para el Uruguay. Indudablemente, estamos ante una situación compleja porque algunas de las medidas tomadas por el Gobierno argentino, con las potestades que tiene -y sobre eso no voy decir nada, porque no debo hacerlo- representan desestímulos objetivos para la salida de turistas a cualquier parte del mundo, y no sólo al Uruguay. Ello nos afecta de manera particular por la importancia que tiene el turismo argentino. Estamos esperando que la situación termine de asentarse, aunque muchos nos exigen que tomemos rápidamente medidas, pero nosotros, con responsabilidad, estamos esperando a que ese escenario se termine de conformar. Si hubiéramos tomado medidas diez días atrás, ahora tendríamos un escenario nuevo y quizás nuestra respuesta no fuera la adecuada para algunas de las barreras que se ponen a los turistas. Como dije en la otra Comisión,- y lo reitero ahora- me afilio absolutamente a lo expresado por el señor Presidente Mujica en cuanto a que se debe tener mucha paciencia estratégica. Creo que esa es la mayor responsabilidad que podemos tener desde el Uruguay todo pero, en particular, desde este Ministerio, para preservar -hablo desde un punto de vista comercial - a nuestros principales clientes.

Al respecto, estamos trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas -y lo conversé con el señor Presidente de la República- sobre un conjunto de medidas que ya aplicábamos cuando estaban bloqueados los puentes y que por algunos son consideradas mimos o caricias que les hacen más fácil la llegada al Uruguay. Estoy hablando de una serie de herramientas que no puedo compartir en el día de hoy con los señores Senadores ya que todavía no están totalmente definidas y, por lo tanto, no es bueno anunciarlas por partes, porque están enrabadas unas con otras. Lo que sí puedo decir al señor Senador Penadés es que estamos preocupados y nos estamos ocupando de este tema. Vamos a trabajar incansablemente para que en esta temporada alta -aclaro que queremos dejar de hablar de temporada y referirnos al turismo de todo el año, que es lo que sucede con el destino de las termas y es una gran alegría- sigamos captando al turismo argentino que, además, tiene una tradición muy importante y grandes lazos con el Uruguay. Esta es la información que puedo brindar hoy, y cuando contemos con el conjunto de medidas, con mucho gusto las podremos compartir con el Parlamento.

Se ha convocado una reunión para el 19 de setiembre con el sector privado, que es nuestro aliado. No se puede hablar de turismo si no hay cooperación público-privada y pública-pública; las Intendencias también cumplen un papel fundamental, porque lo que nosotros promovemos en el exterior muchas veces tiene que ver con la labor municipal en los pueblos, villas y ciudades. Podemos decir, con mucho orgullo, que tenemos una relación extraordinaria con las 19 Intendencias. Esto comenzó con el pedido del Presidente de regionalizar y es así que, por primera vez en la historia, el Ministerio de Turismo y Deporte tiene tres personas instaladas en el norte del país: un funcionario trabajando sobre Artigas y Rivera; otro, sobre Salto y Paysandú, y una funcionaria que trabaja sobre Soriano y Rio Negro. Esto va enrabado con lo que es la revolución de la oferta, el turismo náutico y fluvial, etcétera; es decir, son nuevas cosas que se agregan a los paquetes tradicionales con que ya contamos.

Como dije, el sector privado cumple una función muy importante. Al respecto puedo adelantar que en la reunión del 19 de setiembre vamos a hablar de precios, porque para el éxito de una buena temporada necesitamos que haya una buena política de precios. En nuestro país el Gobierno no regula los precios, y eso es responsabilidad del sector privado, que si bien ha demostrado tenerla, todos los años suceden algunos episodios que nos preocupan por lo que implica su difusión. Si bien es cierto que los argentinos son nuestros principales clientes, también son nuestros principales competidores; me refiero a la costa atlántica argentina. Acá no hay mucha literatura, esta es una competencia para ganar mercados. Tenemos la información de que ante el anuncio de que la idea es que todo el mundo veranee en la Argentina, los precios de su costa atlántica subieron entre un 30% y un 40%. Es así como funciona el mercado. Personalmente nunca creí que el mercado debe regularlo todo, pero la vida y la sociedad en que vivimos parece que así lo marcan. Es todo lo que puedo decir a la fecha, y nos comprometemos a compartir con ustedes todas las medidas apenas las tengamos.

Quisiera responder la pregunta formulada con relación a mi opinión al volver de los Juegos Olímpicos.

SEÑOR PENADÉS.- Antes de pasar a esa pregunta, me gustaría saber -no sé si la señora Ministra la responderá o si lo hará alguno de los integrantes del equipo que la acompaña- cuáles son los montos de inversión en las campañas publicitarias turísticas realizadas en el exterior y en nuestro país, y cuánto se le dedica a la República Argentina.

A su vez, quisiera conocer -esto ya debe estar definido, puesto que estamos muy cerca de la temporada veraniega- cuál va a ser la estrategia de comunicación y de publicidad que el Ministerio de Turismo y Deporte va a llevar adelante, y si ha cambiado o le agrega algún elemento que permita estimular aún más la venida de turistas argentinos a nuestro país, frente a todos los impedimentos que desde el Gobierno de ese país se están imponiendo.

SEÑORA MINISTRA.- Con relación a la estrategia promocional, el señor Subsecretario puede brindar las cifras porque las tenemos muy claramente definidas por mercado.

La estrategia va a consistir, nuevamente, en una campaña específica para Argentina, que estamos mirando con mucho cuidado. Esta tendrá que girar sobre un eje que ya manejamos el año pasado, con el título “Qué suerte que vinieron”, porque queremos seguir transmitiendo esa imagen. Además, se realizará una campaña específica para Brasil, y al respecto puedo asegurarles que este año va a tener un incremento importante de montos. También haremos una campaña específica para el turismo interno, porque para nosotros también es un elemento fundamental en esta campaña de valor; el año pasado se movieron alrededor de US$ 400:000.000 alrededor del turismo interno y más de 700.000 uruguayos hicieron turismo dentro del país. A su vez, se hará otra campaña pensada en la extraregión. Todas ellas van a tener una base fuerte de presencia en los canales de cable internacionales.

En este sentido, luego del bloqueo de los puentes y de la aplicación de una nueva estrategia comunicacional salimos de la prensa escrita; en ese momento resultaba un poco contraproducente aparecer con la marca país, que era “Uruguay natural”, ante un conflicto que involucraba cuestiones ambientales. No nos parecía correcto, era como tirar el dinero a la calle. Por eso, comenzamos a tener una estrategia de presencia en los canales de cable internacionales -Fox Sport, ESPN, History

Channel, Fashion TV y otros- y, además, realizamos un trabajo en programas específicos como, por ejemplo, con el canal Gourmet, que vino a nuestro país y filmó quince programas en escenarios naturales de Uruguay. También hicimos algunos relatos vinculados a la Ciudad Vieja. Esos programas con contenido -especialmente los de CNN- fueron una importante campaña publicitaria para el Uruguay. Todo eso va a volver a estar presente este año, unido a una inversión que se va a mantener en Argentina y otra que va a incrementarse sustancialmente en Brasil.

Además de eso, como los señores Senadores saben, nosotros destinamos una parte de nuestros recursos al turismo social porque en nuestro Programa de Gobierno figuraban, como un derecho humano, el ocio y la recreación. Por esta razón, hemos desarrollado el turismo para trabajadores, que es un turismo social asistido por nosotros. Para ello trabajamos junto con el PIT-CNT, las agencias de viaje y las Intendencias de cada departamento, y ha dado un resultado fantástico.

Asimismo, nos enfocamos en el turismo para la tercera edad. En este caso, el Ministerio de Turismo y Deporte hizo una inversión techando la pileta de Raigón, que pertenece a la Colonia de Vacaciones del BPS. Esta pileta se usaba únicamente veinte días al año, y ahora está llena de personas de la tercera edad, de lunes a domingo, los doce meses del año. Realmente, se trata de una inversión muy importante. A su vez, en acuerdo con el BPS estamos trasladando a muchos jubilados del interior del país porque los que hacían más uso del turismo para jubilados viven en Montevideo y la gente del interior quedaba un poco apartada de este programa.

El tercer programa, que es amado por mí -sé que esta palabra no es políticamente correcta, pero la voy a utilizar de todas formas- es el Programa de Turismo Social para Quinceañeras.

En este caso, asistimos a chicas que cumplen quince años, de hogares humildes, beneficiarias de Asignaciones Familiares, cuyas familias tienen menos de $ 20.000 de ingreso y no tienen posibilidades de tener su fiesta. Ellas son buenas alumnas, porque las elegimos por escolaridad. Y nuestro país, en el que tanto se habla de los jóvenes, nos sorprende por la cantidad de buenos jóvenes y buenos estudiantes que sigue teniendo, porque cientos de muchachas quedan fuera de la lista. El año pasado hicimos una experiencia piloto con 72 chicas y realmente brindamos un servicio de calidad; digo esto para que quede claro que no hacemos turismo para niñas pobres, sino que reciben los mismos servicios que cualquier turista en el Uruguay. Se las lleva al Argentino Hotel, a Casapueblo, a las Termas y se les ofrece las mismas comidas que a cualquier turista. Les puedo asegurar que esta experiencia es conmovedora; sería muy bueno que pudieran ver los videos donde queda registrado lo que viven esas niñas y cómo se relacionan chicas de La Charqueada, por ejemplo, con otras de Bella Unión, ya que hemos organizado esto por regiones. Este año van a viajar 570 chicas; hemos aumentado el número porque esta iniciativa nos ha dado muchas satisfacciones. Además, suceden cosas muy conmovedoras; hemos visto, por ejemplo, que las chicas demoran en ir a una excursión por tender sus camas, y lo hacen porque nunca habían ido a un hotel y no saben que allí tienen todos los servicios.

Otro aspecto a destacar es que hemos podido coordinar con el sistema educativo, tantas veces vapuleado. ¿Qué fue lo que nos sucedió? Organizamos todo en el papel, pero hay cosas que el papel no prevé; entonces, cuando hicimos el baile nos dimos cuenta de que en la fiesta que estaba prevista en el Argentino Hotel no iba a haber varones. Entonces, hablamos con el Director del Liceo de Piriápolis, una persona maravillosa, un docente con gran entrega que llevó a todos los chicos del liceo; y lo cierto es que más allá de las relaciones que se puedan generar entre los jóvenes, se logró una comunicación entre gente de la zona, de Maldonado, con chicos de otros departamentos, que se mantiene hasta el día de hoy. Lo trasmito porque a veces las políticas no reflejan el contenido humano de la inversión pública en chicos jóvenes.

A continuación, el doctor Carámbula va a informar sobre las cifras de inversión.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- En términos generales, debemos decir que los detalles están en la página web y algunos figuran en el material que les hemos entregado. De todos modos, con mucho gusto podemos informar que, en términos generales, tenemos un presupuesto anual para promoción cercano a los US$ 9:000.000, de los cuales entre US$ 4:700.000 y US$ 5:000.000, se aplican específicamente para nuestra temporada alta, es decir, el verano. En cuanto a los porcentajes, tal

como consta en el material que les entregamos, Uruguay lleva algo más del 10%, Argentina el 27%, Brasil también un 27%, Chile un 5%, Paraguay casi un 2% y la extraregión -es decir, todo lo que se emite en cables y demás- representa un 27% del total. A esto hay que agregar US$ 1:000.000 que se invierte en ferias en todas partes del mundo, incluso en Asia. ¿Por qué recalco esto último? Porque hemos participado en la feria de Jata en Tokio, Japón, como parte de un proyecto Mercosur que se ha mantenido más allá de los vaivenes; a pesar de la situación de Paraguay, ha habido un acuerdo con el Estado uruguayo para que ese país esté presente en el próximo evento que se realizará en el mes de setiembre. Otros gastos se invierten en producción y materiales.

Reitero que todo esto conforma los US$ 9:000.000 anuales, de los cuales US$ 5:000.000 se aplican a la temporada. Hemos ido variando en función de la situación de los mercados; en los últimos tiempos hemos apostado fuertemente a Brasil y también a la innovación. Como bien decía la señora Ministra, en los medios tradicionales como son la televisión y la prensa, hemos comenzado a apostar a la generación de contenidos, lo que también nos permite fortalecer y defender nuestra inversión. Recalco que lo que se gasta en publicidad lo tomamos como una inversión, y ahora también estamos llegando a todo lo que tiene que ver con Internet, páginas web y demás. En este sentido, quiero destacar dos promociones específicas que estamos llevando adelante: una de ellas es el acuerdo realizado en su oportunidad con Microsoft, que nos permitió crear un *agent* cuyo nombre es “Celeste” y que permite interactuar y hablar sobre el país -eso está funcionando en las temporadas de verano en el Mercosur, Paraguay, Chile y Argentina- y la otra tiene que ver con Uruguay Natural. TV, canal *online* que emite las veinticuatro horas del día, con una programación de unas diez horas -que se renueva cada dos semanas- y una biblioteca a demanda, donde están todos nuestros materiales archivados. Eso nos permitió maximizar las inversiones. Vale aclarar que los acuerdos que hacemos con todas las cadenas internacionales no son solo de compras de segundos o minutos en tandas, sino también de generación de contenidos. Esos materiales vienen al canal, son exhibidos y quedan en la biblioteca; esto nos permite -como decíamos- fortalecer el uso del presupuesto. Es más; a menos de un año de haber empezado a funcionar el canal, fuimos premiados en el marco de los premios “Ulises” a la innovación, instancia que lleva adelante la Organización Mundial de Turismo.

SEÑORA MINISTRA.- El señor Senador Penadés hacía referencia a algunas opiniones que manifesté a la vuelta de mi semana de estadía en Londres -allí estuve exactamente 7 días y no 18, como creyó el señor representante José Carlos Cardoso-; en ese sentido, quisiera hacer algunas aclaraciones para que quede constancia en la versión taquigráfica.

Estoy absolutamente convencida de que tenemos que mirarnos a nosotros mismos y de que no podemos continuar con el criterio de que tanto da llegar, o no, a una meta, o de que tanto da un resultado como otro. En realidad creemos que debemos darnos ese debate; por eso, fue a conciencia que nos expresamos del modo como lo hicimos, con el fin de provocar ese debate.

Desde el punto de vista de los atletas, es indudable que el hecho de haber llegado a los Juegos Olímpicos implicó un esfuerzo muy grande. Tengamos en cuenta que Deborah Rodríguez, quien tuvo una participación muy destacada, fue invitada, es decir que no participó de las clasificaciones previas. En fin; hay muchas particularidades que hacen que tengamos que ver los procesos. No es cierto que el Estado no apoye. Ese es un mito que nos ha costado mucho levantar y que en algún momento podremos ver cómo plantearlo. Si los señores Senadores preguntan al 100% de la sociedad uruguaya si las chicas del *handball* fueron al torneo mundial porque salieron a los semáforos a juntar monedas, les van a responder que sí, cuando en realidad la Federación nos pidió U$S 40.000, que era más de la mitad del dinero necesario para solventar ese viaje, y se los dimos. Entonces, tenemos efectivamente un problema de convencimiento de la sociedad -que no es de hoy, porque creo que esa ha sido la historia de todos los Gobiernos- en cuanto a que el Estado no está presente brindando su apoyo. Cabe destacar, además, que pagamos las 56 afiliaciones internacionales de todas las Federaciones deportivas -estamos hablando de miles de dólares al año- y al entrar al detalle de la Rendición de Cuentas voy a contar todo lo que hicimos -esto lo desarrollaremos más adelante- para Guadalajara, especialmente con algunos deportistas.

Lo que estamos diciendo -y en esto nos hemos puesto de acuerdo con el doctor Maglione, Presidente del Comité Olímpico Internacional, con el que creamos la Fundación Deporte Uruguay- es que es lícito replantearnos procesos, mirar en dónde podemos ser buenos y discutir la forma de seleccionar a los deportistas de alto rendimiento. Hoy está planteado el debate de si el Estado debe

invertir en deportistas de elite o debe sólo intervenir en el deporte comunitario. En mi opinión, los deportistas de elite son enormes ejemplos para todos los jóvenes del país entero, incluso para los más humildes. ¿Cómo los captamos? En Londres ese debate estuvo planteado. Pudimos conocer la postura de China, por ejemplo; ellos captan a los niños o niñas con manos y pies grandes, de 8 años de edad, los preparan y los transforman en deportistas, como la chica de 16 años que ganó una medalla de oro. Pero también está la postura del Presidente de Francia -que fue a ver a un nadador francés coronarse campeón por primera vez- quien manifestó que en su país, donde el sistema público es muy fuerte e importante, hay una red de piletas de natación públicas a lo largo y ancho, de manera que se masificó ese deporte y aparecieron los que se destacaron. En lo personal, me inclino por esa línea. Uruguay tiene que invertir mucho para eso, entre otras cosas, en un centro de alto rendimiento. Estamos hablando de unos US$ 20:000.000; no es mucha plata, pero hoy este Ministerio no cuenta con esos fondos, por lo que tendremos que ver cómo podemos resolver esto en los años venideros.

Nuestra postura fue de enorme respeto por los deportistas, pero respetar no significa no mirar la realidad. Si alguien ni siquiera llega a su marca nacional, es obvio que hay algún aspecto que se debe analizar; en lo personal, considero que sería una irresponsable como administradora pública si no tuviera en cuenta estos hechos para seguir ayudando. A nadie se le plantea no tenerlos en cuenta para no seguir impulsando el trabajo.

Además, se nos presenta la oportunidad de que los próximos Juegos Olímpicos son en Brasil. Déborah Rodríguez ya está entrenando en ese país -ha ido y ha venido- y vamos a tener algunas facilidades. El propio Foglia está pensando en cambiar de categoría y considero que son estos aspectos -que tienen que ver con una postura más estratégica- los que debemos acompañar. Entre otras cosas, también puedo decir que de las 56 Federaciones, más de 30 no son olímpicas; algunas disciplinas, como el *rugby* y la gimnasia aeróbica, hoy no son olímpicas pero seguramente lo serán en el año 2016.

Nuestra opinión iba en esa dirección y la reafirmamos. Quiero decir que hemos encontrado un buen eco en el Comité Olímpico Uruguayo y también en las Federaciones para poder sentarnos a conversar con apoyo. En unos días presentaremos ese Plan Nacional Integrado de Deportes que estamos construyendo -que contará con el apoyo del BID- y que tendrá su primera experiencia piloto en la plaza de La Paz para poder evaluarlo. En él se incluyen -y en estos días los estaremos seleccionando- tres profesionales: un deportólogo, un sociólogo deportivo y un evaluador de procesos que ayudarán a la Federación. En este país, durante cincuenta años las Federaciones han sido llevadas adelante por los padres interesados por algún deporte y sus amigos, todo en forma muy voluntaria, lo que es muy bueno desde el punto de vista humano pero no alcanza para enfrentar los desafíos del deporte de alto rendimiento que el siglo XXI nos está exigiendo.

Fue en ese proceso que vertimos nuestra opinión y salimos a defender fuertemente el rol del Estado. En algún momento se puso el ejemplo de los remeros -que es el que yo quiero poner porque estuvo en el tapete- y la verdad es que ellos solicitaron al Ministerio de Turismo y Deporte poder entrenar en altura antes de competir en Guadalajara, y nuestra Cartera se hizo cargo de ese gasto. Estamos hablando de miles de dólares; ellos pudieron hacer esas prácticas, antes de competir en Guadalajara, gracias al dinero de todos los uruguayos. Asimismo, antes de ir a Londres nos pidieron poder entrenar en una pista específica de remo, en Barcelona, lo que también implicó un costo de miles de dólares y nosotros los apoyamos y acompañamos.

Compramos los botes que usaron los remeros en Beijing porque, en realidad, los botes no se llevan, sino que se alquilan en los Juegos Olímpicos y luego se venden; y cuando terminaron los Juegos Olímpicos de Londres compramos tres botes más: uno para dos personas, otro para cuatro y el último para ocho.

¿Se precisa más? Seguramente, pero lo que no es cierto es que el Estado no haya estado presente. Con respecto a lo que falta -que es la parte privada- el Gobierno acaba de promulgar una Ley de Promoción del Deporte y estamos terminando de reglamentarla. Esta normativa plantea un renunciamiento fiscal como nunca hemos tenido en la historia, para que los privados se interesen -eso esperamos- por patrocinar algunos deportes de los que no se ven por televisión. Efectivamente, el atractivo siempre está en el basquetbol o en el fútbol, porque lo que se ve en la televisión es lo que

más vende, pero tenemos muchas esperanzas en esa ley de promoción deportiva que, en algunos casos, plantea una exención tributaria de 70% a los privados que se acerquen a promover proyectos deportivos y no cuestiones puntuales.

Creo que estamos empezando a transitar otro camino, y no porque lo que se haya hecho antes haya estado mal, sino porque fue un proceso de acumulación de experiencias. Hoy se plantea que hay que empezar a transitar un camino en el que esperamos contar con todas las opiniones para que esto se transforme, realmente, en una política de Estado.

SEÑOR IRURUETA.- Muy buenas tardes.

En principio -y complementando la información brindada por la señora Ministra- me gustaría expresar que en el período 2010-2012 el aporte que se hizo para la preparación de nuestros deportistas, tanto para los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011 como para los Juegos Olímpicos de Londres 2012, fue de aproximadamente US$ 1:053.000. Esa cifra se compuso de un aporte estatal del Ministerio de Turismo y Deporte -de la Dirección Nacional de Deporte- de US$ 720.000 y el resto corresponde al Comité Olímpico Uruguayo. Estos aportes fueron decididos en forma conjunta a través de la Fundación Deporte Uruguay, organismo en el que venimos trabajando ambas instituciones.

En ese marco y previendo, a partir de este mismo momento, el inicio del nuevo ciclo olímpico, la mirada está puesta no solamente en los Juegos Olímpicos de Río 2016, sino también en los distintos ciclos de que está compuesto todo el ciclo olímpico, es decir, los Juegos Sudamericanos o los denominados Juegos Odesur, los Juegos Panamericanos y los propios Juegos Olímpicos. Debemos recordar que nuestra participación mayor es, justamente, a la inversa de lo que internacionalmente tiene más importancia. Tradicionalmente tenemos poca participación en los Juegos Olímpicos, a los llegamos con un escaso número de deportistas y de disciplinas; en una segunda instancia, tenemos los Juegos Panamericanos, donde nuestra participación es mayor, siendo mayor aún en los Juegos Odesur. Es por ello que nuestro equipo está revisando la planificación de los diferentes ciclos para considerarlos de distinta manera, porque para Uruguay son diferentes. No se trata de restarle importancia a los Juegos Olímpicos -todo lo contrario- pero sí de ser realistas en cuanto a cuál es el momento de mayor participación y de mayores posibilidades de posicionamiento de nuestro país.

En lo que tiene que ver con la infraestructura, hemos realizado un análisis sobre las necesidades que tienen algunas federaciones con relación a otras, de una mayor velocidad de respuesta por parte de la Fundación -tanto del Comité Olímpico como de nosotros en forma conjunta- para la preparación de las Selecciones Nacionales. Algunos deportes colectivos tienen carencias para preparar a sus Selecciones Nacionales; tal es el caso del voleibol o del *handball*. Sin embargo, hoy por hoy existen algunos deportes que están mejor cubiertos -no es que estemos satisfechos con todo lo que hay-; me refiero, por ejemplo, al atletismo, para el que contamos con dos pistas de sintético, una en Montevideo y otra en San Carlos; en Maldonado tenemos una pista corta de 200 metros, donde suelen entrenar nuestros mejores atletas. Sin duda, algunos deportes tienen mayores facilidades que otros; el atletismo y el remo, por ejemplo, son los que están mejor provistos.

En este momento tenemos la mirada puesta -como muy bien lo expresó la señora Ministra y, además, ha sido anunciado públicamente- en la construcción de un centro de alto rendimiento, del que nuestro país carece. No podemos pretender tener una posición más relevante en el concierto internacional y elevar el nivel de nuestros deportistas en el ámbito nacional, si no ofrecemos instalaciones de calidad que nos permitan tener un deporte también de calidad. En este sentido, no vamos a innovar en cuanto a lo que ya ha sido largamente ensayado en el mundo entero. Existe la necesidad de agrupar las instalaciones deportivas con los servicios que apoyan el desarrollo del entrenamiento de los deportistas -como el servicio médico, de alojamiento y otros-; la idea es centralizarlos en un solo lugar para poder obtener un mejor rendimiento y lograr, también, un abaratamiento de los costos. Este es un proyecto a largo plazo; no será para los Juegos Olímpicos de Río 2016 ni para ninguno de los ciclos anteriores de los Juegos Panamericanos y menos para los Sudamericanos, pero sin lugar a dudas debe tener un comienzo.

Hemos planteado a la Intendencia Departamental de Canelones nuestro interés en que el centro de alto rendimiento sea incluido en el proyecto que tiene en el Parque Roosevelt, lo que ha sido aceptado. Mientras tanto, en este momento estamos ofreciendo una de nuestras nuevas instalaciones, que es un gimnasio que acabamos de inaugurar en la Plaza de Deportes Nº 12, en Brazo Oriental. Se trata de nuestro primer gimnasio público de dimensiones apropiadas para el desarrollo de algunas disciplinas -nunca pueden llevar a cabo la actividad en canchas reglamentarias- como el *handball,* el *hockey* o el fútbol sala. Hoy están entrenando las cuatro selecciones nacionales de voleibol en dicha plaza de deportes, aprovechando la presencia en nuestro país, durante seis meses, de un técnico brasileño de primer nivel mundial. Al igual que lo hicimos en el Período pasado con el doctor Maglione, estamos estudiando las posibilidades de utilizar instalaciones que están relativamente ociosas, como es el caso del Club Neptuno, con el que queremos lograr un acuerdo -hemos estado conversando- hasta tanto tengamos nuestras propias instalaciones adecuadas. En definitiva, creemos que esto, junto con el Plan Nacional Integrado de Deporte que estaremos presentando este mes, nos va a servir de base para tener una verdadera política de Estado en materia de desarrollo deportivo, que alcance a las distintas facetas que el deporte tiene, tanto en su nivel comunitario, en el sistema educativo y a nivel federado o de competencia.

SEÑORA MINISTRA.- A continuación, nos abocaremos a la propia Rendición de Cuentas, comenzando primero por Deporte y pasando luego a Turismo.

Es de destacar que realizamos los Primeros Juegos Nacionales de la Juventud, que fueron una experiencia fantástica porque movilizaron a más de 100.000 chiquilines en los 19 departamentos del país, en 16 disciplinas. Más de 2.000 muchachos se concentraron en lo que fue nuestra villa olímpica, en la Rural del Prado. Esto era la primera vez que se hacía, fue una experiencia muy buena y tenemos pensando realizarlo bianualmente; se repetiría el año que viene. Esta experiencia pasó a formar parte del Plan Nacional de Juventud, que lidera el INJU.

También llevamos a cabo el Programa “Promover”, cuyo lanzamiento y puesta en marcha se hizo con el Ministerio de Salud Pública. Su cometido esencial es la realización de actividad física en la población, tratando de disminuir los altos índices de sedentarismo, que son atroces en el Uruguay -especialmente en las mujeres- y la instalación de hábitos saludables que promuevan mejores estilos de vida. Con la división docente de la Dinade implementamos el Programa “AVAS” -Activa Vida Alegre y Saludable- que está teniendo algunas intervenciones en la Administración Central, promoviendo la actividad física en funcionarios públicos. Comenzamos esta experiencia en los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Salud Pública, y en el Banco de Previsión Social. Se detiene por un minuto el trabajo, se hacen pausas activas y se hacen algunos ejercicios. Realmente, esto está resultando muy interesante; algunos queríamos ver cómo funcionaba y, sinceramente, puedo decir que ha sido excelente.

Por otro lado, el año pasado una delegación uruguaya participó en los Juegos Sudamericanos Escolares, en Bogotá, Colombia. Estos juegos nuclearon a más de 1.500 adolescentes de diez países de Sudamérica, compitiendo en nueve disciplinas. Para nuestro país, este torneo es la culminación de un proceso anual que, en el ámbito educativo, tiene como referencia el Programa “Pintó Deporte en el Liceo”, del Consejo de Educación Secundaria, y en el que participan más de 120.000 jóvenes de todos los liceos del país, de la UTU y de los colegios privados nucleados en Aidep. Allí también se observa un esfuerzo económico muy fuerte del Estado, a través del Ministerio.

También hay una actividad vinculada al fútbol infantil a través de la Onfi, la cual está bajo la égida del Ministerio. A esta actividad le damos una importancia muy grande porque hoy tenemos 60.000 chiquilines jugando al fútbol a lo largo y ancho de todo el país. Solo hay 1.600 niñas desarrollando esta actividad, lo que nos muestra la inequidad que, en el deporte, siguen teniendo las mujeres en este país. Son 600 clubes; 60 ligas; 2.000 partidos cada fin de semana; no creo que hoy haya una actividad social más importante que la que se hace alrededor del fútbol infantil. Más de 300.000 personas cada fin de semana circulan alrededor de este deporte, y ahí también hay recursos invertidos del Ministerio.

A su vez, tenemos el “Programa de Verano” que también es parte de nuestra Rendición de cuentas. En el verano se pone en marcha este programa donde la enseñanza de la natación es la

principal actividad, acompañada de otras ofertas de actividades físicas y de recreación. Esto se lleva adelante en todas las plazas de deporte del país. Para la natación tenemos 40 piscinas, a las que se agregan algunos espejos de agua que existen en el país, donde también se enseña a nadar a los chiquilines. Participan en este "Programa de Verano", alrededor de 35.000 niñas y niños.

Otro Programa que tenemos es "Uruguay a Toda Costa", el cual reúne actividades deportivas de playa con actividades artísticas y culturales gratuitas, y ha sido llevado adelante en Colonia, San José, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha. Dicho programa -que ha sido muy exitoso- involucra a las federaciones deportivas de diversas actividades: fútbol, voleibol*, hándbol* y *rugby,* femenino y masculino. Con este programa se tiene una oferta cultural y deportiva para nuestros visitantes, pero también para los propios uruguayos porque incorporamos en cada departamento artistas locales. Hay una elección central de parte nuestra, pero el lugar elige a qué artista de esa zona quiere escuchar.

También participamos de la Comisión de "Jóvenes en Red", la cual comenzó el año pasado y acaba de culminar. Allí trabajamos con los Ministerios de Educación y Cultura, Defensa Nacional, Trabajo y Seguridad Social y de Desarrollo Social, con el Inau y el Inju. Creo que el producto que hace pocas horas se culminó es muy bueno.

En la Asamblea de Gobernadores del BID hubo una parte de Deporte y de Voluntariado social en donde participamos. En esa oportunidad tuvimos una experiencia a dos bandas. Desde el punto de vista turístico fue un desafío logístico fantástico, el cual fue resuelto por Uruguay con nota excelente. Esa fue una prueba importante que demostró que somos un país que puede recibir congresos al más alto nivel, en la que vinculamos mucho al voluntariado con los jóvenes a través del deporte, y en ese sentido se realizaron algunas actividades.

Por otra parte, el Plan Nacional Integrado de Deporte fue iniciado el año pasado, a través del BID, como modelo de gestión comunitaria de los espacios deportivos, lo cual en pocos días vamos a poner en conocimiento de todos ustedes.

Prestamos una atención permanente a las plazas de deportes, tal como fue aprobado en la Ley de Presupuesto. Se realizaron convenios con distintas organizaciones de la sociedad civil, de manera de garantizar la cobertura de los servicios de todas las plazas, fundamentalmente, de limpieza y mantenimiento. Son pequeñas obras que, en la medida en que se acumulaban y no se hacían, se deterioraban esos lugares. Eso generó una red de trabajo de gente que quiere a esas plazas, lo cual nos permitió ordenar el trabajo en esta materia.

El año pasado un equipo de docentes de la Dinade ha trabajado en apoyo al "Plan Juntos" aportando su experiencia de trabajo comunitario en algunas zonas de contexto crítico, con las herramientas que brinda la actividad física y la recreación.

Realizamos un acuerdo con el Ministerio del Interior en el marco de la coordinación interministerial para instalar en las plazas de deportes las garitas de los policías comunitarios. Este es un planteo que teníamos desde hace mucho tiempo con el Ministerio del Interior y que, felizmente, pudimos concretar. Sinceramente, sentimos que las plazas de deportes son lugares muy centrales, tanto en los departamentos del interior -donde, sin duda, esto es así- como en los barrios de Montevideo. Creo que se ha culminado la obra en la Plaza de Deportes Nº 4, al igual que en la Plaza de Deportes Nº 12, donde ya tenemos al policía comunitario. Las obras las hacemos nosotros y el recurso humano, obviamente, lo pone el Ministerio del Interior. Nosotros estamos convencidos de que será una experiencia buena y exitosa y la gente la tiene como referencia en el barrio. Son pasos que hay que ir dando en la convivencia, buscando formas nuevas porque no hay recetas mágicas.

Hay una larga lista de infraestructura. Hicimos el recapado de las canchas exteriores, de las plazas de deportes de todo el país, mediante un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Concretamente, hicimos el recapado de canchas en las plazas de Artigas, Bella Unión, Baltasar Brum y Tomás Gomensoro; en Paysandú lo hicimos en Quebracho, Lorenzo Geyres y Guichón, y en cinco plazas en Salto, tres en la capital, una en Belén y otra en Constitución. Además,

en todos los casos intervinimos en los pabellones, en los vestuarios, en las salas de profesores y adecuamos servicios higiénicos para que sean de accesibilidad universal, otro drama que tiene este país. Es un tema que me llega muchísimo; me refiero a facilitar que a esos servicios pueda acceder gente con discapacidad.

También hicimos el cerramiento y climatización de las piscinas del Complejo Deportivo Ituzaingó; la ampliación de pabellones y vestuarios en Paysandú y Bella Unión; multicanchas en Paysandú y en Ciudad del Plata, y acondicionamos las instalaciones en plazas de La Paz, Sauce, Rivera -plazas 8, 4 y 12- Nueva Helvecia y Ciudad del Plata. También intervinimos en los gimnasios que mencionaba el Profesor Irurueta en las Plazas de Deportes Nº 4 y Nº 12. En estos momentos estamos trabajando en la plaza del Cerro, que será un espacio de convivencia con un modelo de plaza de Siglo XXI. Estamos haciendo a nuevo la plaza de La Teja y esperamos poder cerrar un acuerdo con Ancap para poder incorporarle piscina. Ese es uno de los barrios de trabajadores que quedan consolidados, me parece que sería una inversión imprescindible y espero que la podamos lograr. Asimismo, contamos con la decisión política y los recursos para hacer la plaza de Belvedere, pero los precios están conspirando en contra. Ya hemos hecho dos licitaciones que superan en más de $ 20:000.000 el dinero que tenemos; efectivamente hay un aumento en los costos de la construcción, que en algunos casos nos está complicando. Ahora acabamos de adaptar el proyecto para ver si podemos, luego de un tercer llamado, empezar a trabajar en la Plaza de Deportes Nº 7 porque es una promesa que hicimos en ese barrio y la tenemos que cumplir. Además, es una plaza muy querida por la comisión de apoyo y por todo el barrio.

Por otra parte, ya hemos firmado convenios con los Intendentes de Treinta y Tres y Río Negro, y en esos departamentos vamos a realizar obras de infraestructura que tienen que ver con el cerramiento y climatización de piscinas financiadas por el Ministerio de Turismo y Deporte. Creo que la semana que viene vamos a hacer el lanzamiento del llamado en Treinta y Tres y también en Fray Bentos. Asimismo, realizamos obras integrales en las plazas de deportes de Suárez, las que ya están terminadas.

En vías de concreción está el recapado de la pista de atletismo que comenzará ahora, en setiembre de 2012. Se trata de una inversión muy importante, en una pista muy buena, muy usada y querida por la gente. Después, hay un conjunto de obras a realizar en 2012.

Vinculado al deporte de competencia, ya hablamos de la Fundación Deporte Uruguay que, como saben, no fue una idea nuestra sino del Diputado Trobo, cuando era Ministro de Deporte y Juventud, y nosotros consideramos que era buena -en esta área y en la de Turismo creemos en las políticas de Estado- y no tuvimos empacho en llevarla adelante; por tanto, la Fundación Deporte Uruguay comenzó a trabajar. Hicimos una importante inversión en los Juegos Panamericanos de México, en Guadalajara, que contó con una delegación de 120 deportistas en 14 disciplinas. Participamos del Sudamericano Sub 15, de fútbol. Como sabrán, la AUF obtuvo la sede para ese campeonato y se decidió llevarlo a cabo en el interior -fue una decisión muy acertada y exitosa- en tres capitales departamentales: Rivera, Fray Bentos y Trinidad. Para ello el Gobierno nacional, a través de la Dinade, dotó de infraestructura a esas sedes y se destinaron más de US$ 50.000 a cada Intendencia para que iluminaran las canchas y se pudiera jugar en la noche. Esas obras perdurarán y ahora se está pensando en realizar otros torneos. También participamos de los Juegos de Playa en Ecuador.

En cuanto a los programas y la educación, quiero decir que a través de los docentes, inspectores y profesores de la Dinade se continúa realizando la apoyatura a los más de 1.000 profesores de educación física que atienden a las escuelas de todo el país como parte del compromiso asumido cuando universalizamos la educación física en las escuelas públicas.

Culminó la segunda etapa del proyecto “Valores en Juego”, que tiene que ver con la sensibilización vinculada a la educación física. Se trabaja con maestros de todo el país y la idea es desarrollar valores a través del juego. Esto es algo que repetimos todos pero hay que ponerlo en práctica.

Por otra parte, se sigue adelante con el Programa “Gol al Futuro” que viene del Gobierno anterior. Se trata de un programa al que -si bien el apoyo del Estado tiene poca visibilidad- se le destinan $ 35:000.000 repartidos de la siguiente manera: $ 21:000.000 nuestros y $ 14:000.000 del Inda. Se asiste a 3.500 chiquilines que juegan al fútbol en las divisionales formativas de los clubes, con psicólogos, asistencia médica, merienda diaria, equipos deportivos, sets de materiales y control de su presencia en la educación. En cierta forma, también se prepara a los que no van a seguir en el fútbol porque de todos esos miles de muchachos son muy pocos los que después llegan a ser estrellas en ese deporte. Personalmente, considero que se trata de un programa fantástico pero que todavía tiene poca visibilidad.

Se firmaron nuevos convenios en torno al “*Knock Out* a las Drogas”. En conjunto con la Confederación Atlética del Uruguay, se instaló la primera escuela de atletismo en la pista del Estadio Tróccoli. Dentro del programa, también se creó el “Revés a las Drogas” que tiene que ver con la práctica del tenis en algunos clubes barriales. Debo señalar que algunos deportes, como el *rugby* y el tenis, que parecía difícil que llegaran a algunas zonas, están siendo de atracción para muchos chiquilines por el buen trabajo de las Federaciones.

Otro punto es la Ley de Promoción del Deporte, a la que ya hice referencia.

Como los señores Senadores saben, se hicieron diferentes gestiones para que el Uruguay sea la sede del Mundial 2030 y es una bandera que queremos que siga levantada. El Ministerio, en acuerdo con el Presidente, designó al doctor Arturo del Campo -al que consideramos un gran dirigente del fútbol y un hombre muy respetado- como Presidente de la Comisión. A pesar de que no hubo avances con Argentina, vamos a redoblar los esfuerzos para contar con la comisión binacional. Aunque todavía la FIFA no está discutiendo la sede del Mundial 2030, en Sudáfrica ya se hizo la solicitud respecto a esta aspiración.

Asimismo, seguimos participando de las reuniones regulares de la comisión relativa a la prevención de la violencia en espectáculos deportivos.

Por otra parte, en eso de mirar al Estado de otra manera quiero poner un ejemplo. Por esas cosas que nadie sabe por qué suceden, la Casa de Gardel, que es un estupendo centro de rehabilitación, estaba en manos de la Dinade; nosotros siempre pensamos que debía estar en la órbita del Ministerio de Salud Pública y lo mismo pensaba esta Cartera. Hubo un largo proceso para que se produjera el cambio y en estos días va a pasar a la órbita de ASSE con todo lo que eso conlleva a nivel de los funcionarios, el bien inmueble etcétera.

SEÑOR MICHELINI.- Con relación a la Casa de Gardel quisiera saber si hay dos tipos de funcionarios, unos que están pasando y otros respecto a los que no hay un marco legal que lo habilite. ¿No habría que arreglarlo en la Rendición de Cuentas, aquí mismo? Digo esto porque no se trata de un problema de costos sino de marco legal, que quizás haya que arreglarlo.

SEÑORA MINISTRA.- Correcto, señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Si ustedes nos brindan la redacción correspondiente, tal vez podamos corregirlo.

SEÑOR PAZOS.- El proyecto de decreto ya está pronto; ahora está a consideración del Directorio de ASSE. Allí también hay un comodato y, a su vez, se va a realizar un convenio para el pasaje de esos funcionarios docentes y, de esa forma, ellos podrán continuar brindando sus tareas en Casa de Gardel, pero dependiendo de la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte.

SEÑORA MINISTRA.- Quiero aclarar que esto sucede porque en ASSE no hay escalafón “J”, es decir, escalafón docente; por eso se presentó esa dificultad.

Podemos pasar a los profesionales, a los médicos y a todo lo que tiene relación con ASSE, pero como no había escalafón “J”, perjudicábamos la carrera funcional. Fue así que, efectivamente,

encontramos esta solución, la que nos está permitiendo hacer efectivo el traspaso.

SEÑOR MICHELINI.- Si esa situación está atendida, no habría problemas.

Según tengo entendido, todavía quedan algunos funcionarios que no son del Ministerio de Turismo y Deporte. Es decir que hay dos situaciones: algunos pasan, pero otros pasan quedando dentro de las filas del Ministerio de Turismo y Deporte y, si no hay un marco legal, podrían quedar fuera. Sin duda, ellos quieren seguir trabajando en la Casa de Gardel.

No tengo la información detallada, pero -reitero- si se necesitara marco legal, la oportunidad para hacerlo es esta.

SEÑOR IRURUETA.- En Casa de Gardel tenemos tres tipos de trabajadores.

Como bien lo explicaba el Director Pazos, en un caso tenemos a los docentes, y luego, en general, al resto de los funcionarios. De estos, hay algunos que pertenecen a la Dirección Nacional de Deporte y otros que han sido contratados por la Comisión de Apoyo de Casa de Gardel. Esa Comisión de Apoyo tiene personería jurídica y, por supuesto, las potestades para contribuir al mejor desarrollo de Casa de Gardel; lo ha ido haciendo según nuestras dificultades para contratar personal, que son obvias y conocidas. Esta Comisión ha colaborado históricamente con la contratación de algunas personas, y seguramente el señor Senador se está refiriendo a ese grupo humano.

Según el alcance de la ley -por lo menos al inicio- no teníamos posibilidades de hacer incorporaciones en este pasaje que está mandatado en la Ley de Presupuesto. Por eso, el proyecto de decreto reglamentario incluye a los funcionarios presupuestados que hasta ahora dependen de la Dirección Nacional de Deporte y que pasarán a ASSE; sin embargo, no tenemos facultades para incorporar a aquellos trabajadores que no dependen del Estado, y que en este caso no dependían de nosotros.

SEÑOR AMORÍN.- Damos la bienvenida a la señora Ministra y a toda la delegación. Es un gusto conversar con ustedes.

No sé si el tema ya fue tratado, porque llegué unos minutos tarde. Quisiera referirme al artículo 151 del Presupuesto que refiere, precisamente, al personal del escalafón “J”, Docente.

Como bien sabe la señora Ministra -ella también fue Legisladora- los viernes son días de mucho trabajo porque recibimos a delegaciones de todo tipo. Los representantes de esas delegaciones van pasando cada quince minutos y nos van planteando diferentes temas.

Nos visitó una delegación de trabajadores del Ministerio de Turismo y Deporte, que nos planteó el cambio en el régimen de licencias. Según el régimen actual, ellos tienen sesenta días por año de licencia -obviamente, debido a la tarea docente-; pero según este artículo, pasarían a tener veinte días por año, más la antigüedad. Estos funcionarios manifestaron aquí que estaban dispuestos a conversar sobre el tema y abiertos a todo tipo de negociación para poder mantener el sistema o, en el caso de que éste cambie, poder recibir alguna compensación. Según lo que se nos dijo, pasaron de tener sesenta días de licencia a solamente veinte, manteniendo el mismo sueldo. En ese sentido, nos gustaría saber cuál es la opinión del Ministerio, puesto que nos preocupó el planteo de esta delegación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Informo al señor Senador que ya tratamos ese tema, pero si quienes nos visitan desean volver a analizarlo, pueden hacerlo.

SEÑORA MINISTRA.- Por nuestra parte, no hay problema y cedo la palabra al profesor Irurueta para referirse al tema.

SEÑOR IRURUETA.- En realidad, nosotros no estamos cambiando el régimen de licencias. El Reglamento aprobado en el año 1974 establece claramente las potestades de la Administración para el otorgamiento de entre veinte y hasta sesenta días hábiles de licencia para aquellos docentes -esto también lo establece el Reglamento- que ejercen la docencia directa. Quizás, por razones que podrían explicar quienes estuvieron a cargo antes que nosotros, esas posibilidades se aplicaron en el extremo de máximo beneficio para los docentes y se otorgó, a todos por igual, los sesenta días hábiles sin importar si ejercían docencia directa o no. Si a esto se suma la licencia por semana de turismo

-obviamente, todos los funcionarios públicos tienen derecho a gozar de esos días- estos funcionarios pasarían a tener noventa y un días de licencia en el año, es decir, tres meses. Tal como explicaba la señora Ministra al comienzo de la sesión, esto podía tener algún sentido a la hora de equipararlos con los docentes de Primaria y Secundaria, pero esa asimilación se perdió finalmente en el 2009, cuando la educación física escolar pasa a manos de la ANEP y nuestros funcionarios pasaron a ejercer la docencia en nuestras plazas de deportes y en otros centros, aunque con características diferentes. Reitero que no estamos cambiando el régimen de licencias, dado que el decreto vigente del año 1974 establece que la Administración tiene la potestad de otorgar hasta sesenta días y no menos de veinte, tal como está dispuesto por ley para todos los trabajadores. Esto quiere decir que puede dar veinte días de licencia y -reitero que quizás por un ejercicio excesivo de las atribuciones- siempre se otorgaron sesenta días hábiles a todo el personal docente, cuando en el escalafón los únicos que realizan docencia directa son los profesores e instructores de ingreso. En la medida en que éstos ascienden al segundo grado del escalafón, pasan a ser Directores de Centros Deportivos Recreativos, es decir, de las plazas de deportes y dejan de ejercer la docencia directa, por lo que no dictan clases a los alumnos. Sin embargo, hasta ahora todos los funcionarios -incluido el Director de la División- siempre tuvieron los sesenta días hábiles. Por nuestra parte, desde el período pasado estamos intentando reorganizar todo el aparato que el Estado ha creado para el deporte. Entonces, necesariamente tenemos que hacer algunas modificaciones. Además, así como estos funcionarios lo manifestaron aquí, nosotros también planteamos nuestra disposición al diálogo y a buscar una forma de organización que garantice el mejor servicio a la población. Nosotros tenemos un aparato del Estado que debe estar al servicio fundamentalmente de la población, y no exclusivamente de los funcionarios. En esa medida, nos parece que lo que estamos planteando es más que razonable.

SEÑOR AMORÍN.- Comparto lo dicho en cuanto a que el funcionario está para mejorar los servicios pero, con respecto a esto, me queda la preocupación por cuanto, desde que ingresó, este personal ha contado con sesenta días de licencia. Se me ocurre que la enorme mayoría ingresó después de 1974, es decir, estaban bajo el decreto a que se refirió señor Director y tenían entre 20 y 60 días de licencia, y todas las Administraciones siempre se los dieron. Ahora, en virtud de algunos cambios -que me parecen loables y positivos en cuanto a los resultados que se pretenden obtener- se les baja de 60 a 20 días. En Derecho Privado sería un cambio brusco en el régimen de trabajo. Lógicamente, no quiero entrar en un debate sobre el tema; lo que quiero saber es si es así, para luego tomar posición y saber qué vamos a votar respecto de este artículo.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑORA MINISTRA.- Si los señores Senadores están de acuerdo, vamos a referirnos a la unidad ejecutora Turismo.

Nosotros seguimos avanzando en las grandes líneas estratégicas que tenemos definidas en el Plan 2020 de Turismo Sostenible. Ahí figura un modelo de trabajo de cinco líneas que tienen que ver con un modelo turístico económica, ambiental y socialmente sostenible; con la innovación, la calidad y el impulso a la competitividad; con la calidad, el empleo y el compromiso de los actores del sistema turístico; con el marketing y la promoción para fidelizar mucho más la demanda; y con el turismo como herramienta de integración social, que se une a alguna de las cosas que veníamos diciendo vinculadas al turismo social.

Nuestro propósito de acción central y estratégico es continuar con estas líneas de trabajo.

Como los señores Senadores saben, nosotros habíamos logrado un préstamo del BID para la mejora de la competitividad de los destinos turísticos, que acaba de terminar, pero que tuvo su

concreción más fuerte el año pasado. Con él pudimos terminar de recuperar el Ventorrillo de la Buena Vista, en Villa Serrana, que se ha convertido en un complemento extraordinario para el turismo de Lavalleja, pero también para Maldonado y creo que en ese concepto de turismo en la región con el que se está trabajando va a ser realmente muy, muy importante. Asimismo, terminamos el Centro de Visitantes e Interpretación en el Puerto de Colonia, cuya visita recomiendo porque es la mejor manera que un turista tiene de ingresar a Uruguay. Allí se puede ver un video de alta calidad y muchas cosas muy interesantes. Por otra parte, también culminamos la obra denominada "Puerta del Polonio", tercera obra de infraestructura, que es visitada por más de mil personas durante todos los días del verano y que es de una belleza extraordinaria, pero con un acceso que era extremadamente desordenado. Allí logramos un trabajo fantástico; se trata de una obra que se acompasó con las características de la zona y que les recomiendo que visiten porque ha cambiado radicalmente la calidad de los servicios que allí se brindan, que se pueden conocer a través del centro de información turística. Con respecto al acceso, pudimos trabajar con todos los transportistas que durante años compitieron dañando las dunas porque uno entraba con diez pasajeros y otro con cuatro, ahora se unieron gastando así menos combustible y agrediendo en menor medida el ambiente. En definitiva, ha sido fantástico lo que hemos hecho con ellos.

Por lo tanto, ese cierre del préstamo del BID I y la buena evaluación que este organismo hizo de la gestión de este programa -que tiene al frente al profesor Álvaro López Gallero, geógrafo turístico de primer nivel de la Universidad de la República que es un orgullo tener con nosotros- nos han permitido instaurar lo que llamamos el BID II, que consiste en una revolución de la oferta y que tiene en su eje al turismo náutico y fluvial que queremos desarrollar fuertemente en Río Negro, en Soriano y en todas las márgenes del Río Uruguay. Nuestro país siempre tuvo muchos atractivos y ríos navegables, pero no tiene producto. Más de 100.000 embarcaciones en la Argentina esperan un lugar donde amarrar para venir al Uruguay. Tenemos unos potenciales clientes muy fuertes aquí, al lado.

Seguimos trabajando sobre las nuevas tecnologías; en turismo, realmente, el canal de televisión "Uruguay Natural.tv", su Facebook -que hoy cuenta con 73.000 seguidores- y su cuenta de *Twitter* nos están exigiendo recursos humanos más preparados para implementar las miles de respuestas en inglés, portugués, etcétera, que demandan los usuarios de esas páginas.

También seguimos trabajando con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, e incorporamos la "Quebrada de los Cuervos", del departamento de Treinta y Tres. Asimismo, elaboramos un proyecto con la Corporación Nacional para el Desarrollo, en cooperación con la Dinama y, obviamente, la Intendencia Municipal de Treinta y Tres -que se está concretando en estos momentos- que tiene que ver con una estructura de senderismo y con la construcción de algunos alojamientos. Realmente, creo que este es el modelo que queremos presentar, es decir, el de un área protegida pero no aislada del uso responsable de la gente. La verdad es que la "Quebrada de los Cuervos" es un lugar absolutamente maravilloso.

Hace pocos días se concretó el proyecto del Centro de Convenciones y Predio Ferial de Punta del Este -intención que existía desde hacía mucho tiempo- y ya se presentaron más de veinticuatro interesados. Esto implicará un cambio en calidad muy grande.

Por otra parte, quiero señalar que todas las capitales del mundo que se precien de ser turísticas tienen bus turístico y Montevideo no lo tenía. Nosotros apoyamos ese proceso de licitación y nos han dicho que hace pocas horas se presentaron dos ofertas, lo que nos da mucha alegría. Seguramente, a la brevedad vamos a contar con un bus turístico al igual que todas las mejores capitales del mundo.

Cuando llegamos a este Ministerio, encontramos una documentación concerniente al área de Turismo muy valiosa, pero que estaba muy desperdigada, descuidada, desordenada y encajonada y, realmente, nos pareció que debíamos procesarla. Hicimos un llamado, contratamos a una bibliotecóloga y hoy contamos con un centro de documentación que está digitalizando todos los materiales, no solo de la Organización Mundial de Turismo sino también los archivos de prensa, etcétera. Me encantaría que los señores Senadores lo visitaran; lleva el nombre del Economista Juan Carlos Píriz, fallecido en el año 2005 que fue uno de los primeros técnicos en Turismo y de marketing turístico, y su desaparición física representó una pérdida para el Uruguay.

Como dije, allí hemos implementado un centro de documentación que está asistiendo fundamentalmente a las Intendencias, permitiéndoles contar con materiales de los que, de otra manera, les sería imposible disponer.

Ya he explicado la territorialización de la gestión, que se está realizando por primera vez con un procedimiento a nivel humano. Estamos trabajando fuertemente con respecto al turismo en espacios rurales y naturaleza -lo que comúnmente se llama Turismo Rural- y puedo decir que dentro de pocos días se iniciará la primera ronda de negocios en este sentido.

Seguimos trabajando en el fortalecimiento de la Cuenta Satélite de Turismo, en cuanto a información de privados, en observatorios, etcétera. Cabe señalar que nos falta avanzar mucho con el sector privado que, a veces, es un poco reacio a brindar información. Actualmente, las cuentas públicas están al día y el Banco Central del Uruguay nos brinda toda la información que le solicitamos, pero necesitamos otro tipo de información que nos tienen que dar los operadores privados. Esto cuesta un poco más, por el miedo a la competencia o a que otro se entere de las tarifas o la ocupación que se tiene. En este sentido, se debe llevar adelante un trabajo cultural muy fuerte para tener esa Cuenta Satélite de Turismo.

Terminamos un proceso largo que apuntaba a saber cuántas Guías de turismo tiene Uruguay, con qué capacitación y dónde se habían formado, datos con los que nuestro país no contaba. Hicimos un muy buen trabajo con ellas y hoy en día las estamos registrando.

Hemos constatado niveles muy dispares de formación y que en estos días está comenzando un curso de Guía de Turismo que se dictará en cuatro lugares, a saber, Montevideo y tres localidades del interior. El Inefop hizo un llamado abierto en este sentido y hoy ya está capacitando en lo que llamamos cursos de nivelación. Es la primera vez que vamos a poder tener una formación básica para las Guías de Turismo, de forma tal que se vayan equiparando y no existan esas grandes diferencias que hoy vemos. También estamos trabajando sobre las buenas prácticas, sobre la calidad, mediante un proyecto elaborado junto con el Instituto Nacional de Calidad, Inacal. Asimismo, seguimos impulsando con mucha fuerza la cooperación público-privada a través de los conglomerados, como por ejemplo, la Asociación Turística de Colonia, y los que existen en Piriápolis, Rocha y Montevideo. Por ser el Turismo una actividad muy atomizada, necesita de *clusters* y de conglomerados que permitan compartir, en una mesa, las políticas a llevar a cabo; esto ha sido muy exitoso.

Más allá de que nos encontremos en una situación muy difícil por el tema de Pluna -del que ya hemos hablado- seguimos trabajando mucho para ampliar la conectividad del país. Creemos que Uruguay necesita de la comunicación aérea; nuestro continente no es como Europa, donde uno puede tomar un tren en una punta y recorrerla hasta el final del continente, sino que necesita de los aviones. Por lo tanto, este es también uno de los desvelos que en estas horas tiene nuestro Ministerio.

Muchas gracias.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Quería dejar una reflexión acerca de una preocupación del Ministerio de Turismo y Deporte que comparto totalmente.

Concretamente, me refiero al cupo de ingreso al Instituto Superior de Educación Física. Me comprometo a preguntar a la Universidad de la República -en ocasión de su comparecencia- sobre cómo se puede solucionar este tema. No solo por lo que al deporte respecta, sino también en lo que tiene que ver con la educación. He visto lugares donde si bien se cuenta con la infraestructura -o se precisa muy poco- no está el material humano, sin el cual no se puede hacer nada. En relación a este tema, en cierta ocasión se me dio como respuesta que ello se debía a los costos de la formación, pero no fue una respuesta convincente.

Quería dejar planteada esta reflexión y nuestro compromiso en pelear por este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si se me permite, comparto totalmente la convicción de la señora Senadora Topolansky.

SEÑORA MINISTRA.- Si los señores Senadores están de acuerdo, trajimos un material gráfico para que puedan apreciar, en breves minutos, las campañas realizadas el año pasado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con mucho gusto.

SEÑOR IRURUETA.- El material que apreciarán en primer lugar, fue con el que el Ministerio de Turismo y Deporte accedió al Premio “Effies”, que es el premio que se da a la publicidad en Uruguay, en relación a resultado por inversión. Se trata de un breve video que se adjunta cuando se hace la candidatura de la presentación.

(Exhibición de material videográfico)

-Este primer video guarda relación con haber alcanzado, por primera vez, tres millones de turistas en el Uruguay. Para llegar a esto, la relación costo-inversión cubrió todas las necesidades previstas por la premiación.

El segundo material que observaremos tiene que ver con las campañas que implementó el Ministerio durante la temporada pasada, en los distintos mercados, como podrá apreciarse.

SEÑORA PRESIDENTA.- La información que nos han brindado será incorporada en el análisis del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas, durante su tratamiento.

Agradecemos su comparecencia ante esta Comisión.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 38 minutos.)